

IGLESIAS, CONVENTOS Y CEMENTERIOS DE LA CIUDAD DE LA HABANA.

Por Roig de Leuchsenring.

IGLESIAS Y CONVENTOS.

Las muy escasas noticias anteriores a 1550 que de la primitiva iglesia de La Habana tenemos, débense a los datos existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla, recogidos y publicados por Irene A. Wright en su obra Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI. "La primera iglesia de La Habana - dice - era un bohío. Consta que en 1524 le fueron destinados 32 pesos; desde el año 1519, por lo menos, se cobraban diezmos".

Durante el período de gobierno de Gonzálo Pérez de Angulo fué destruído el bohío que servía de iglesia, iniciándose, después de agosto de 1550, obras para la construcción de una iglesia de cal y canto de la que dice el propio Pérez de Angulo, al atribuirse la iniciativa de esas obras, "que el cuerpo della tiene cien pies antes mas que menos y la capilla mayor cuarenta pies y de ancho cuarenta pies".

En 1555, cuando el asalto del corsario Sores e incendio de la población, de la nueva iglesia sólo quedaron en pie las paredes. Hacia 1560 el pueblo estaba aun sin iglesia, debido a la pobreza de los vecinos, y no fué hasta 1574 que se terminó la obra de la iglesia. Esta no se encontraba ya en el lugar que ocupó el primitivo bohío, sino en parte del sitio en que se levantó mas tarde la Casa de Gobierno. Por los años 1666, la reedificó y amplió, según

refiere Arrate, el señor Obispo don Juan de Santos Matías. Estaba dedicada a San Cristóbal, patrón de la ciudad y su titular, y desde que se establecieron las parroquias del Espíritu Santo, del Cristo del Buen Viaje y del Santo Angel Custodio, tomó el nombre de Parroquial Mayor. El historiador Antonio J. Valdés censura con dureza expresiva la falta de arte que caracterizó a esta parroquial: "su exterior - dice - era tan ordinario que por la parte oriental y meridional mas bien parecía casa de cualquier particular que templo de Dios. El interior por sí solo mirado, tampoco encerraba objeto en que la curiosidad pudiese detenerse; y en una palabra, en aquella iglesia se portó tan groseramente la mano de su artifice, que desnuda del ornato del culto, se tomaría por una hermosa bodega mas adecuada para parroquial del puerto de Carenas, que para la última parroquia de La Habana".

Con motivo de la voladura, por un rayo, del navío Invencible, anclado en puerto, el 30 de junio de 1741, se resquebrajaron muchos edificios de la ciudad, entre otros el de su parroquial Mayor que quedó amenazando ruinas, aunque continuaron celebrandose en la misma los cultos religiosos. La demolición total tuvo efecto durante el mando de don Francisco Güemes y Horcasitas.

Cuando en 1772 fué aprobada, por Real Cédula de 11 de julio, la instalación de la Parroquial Mayor en la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús, y la demolición de la antigua Parroquial para la fabricación en parte del terreno que ocupaba, de un edificio destinado a Casas Capitulares, Casa del Gobernador y Cárcel, se estableció provisionalmente el culto en el oratorio de San Felipe de Neri, que quedó convertido en parroquial, hasta que en 9 de diciembre de

1777 se realizó el traslado de la Parroquial Mayor, de este oratorio a la mencionada iglesia de los Padres Jesuitas, transformada mas tarde en Catedral, en el mismo sitio que ocupa en la plaza que hoy lleva su nombre.

En 1788, por orden del obispo Felipe José de Tres Palacios, comenzaron las obras de reconstrucción y transformación del hasta entonces oratorio de San Ignacio, en Catedral, dedicada a la Purísima Concepción, Durante la prelación del obispo Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa (1802-1832) se llevaron a cabo importantísimas reformas en el edificio, destruyendo cuanto en ella había entonces de mal gusto, en adornos, altares, estatuas de santos, sustituyendo éstas por cuadros al oleo pintados por el artista Vermay y sus discípulos.

El templo lo forma un rectángulo de 34 x 35 metros, dividido interiormente por gruesos pilares, en tres naves y ocho capillas laterales. El piso es de baldosas de mármol negro y blanco. A su entrada estuvo hasta el cese de la dominación española, el monumento funerario, obra del artista español Mérida, a Cristóbal Colón, conteniendo las supuestas y tan discutidas cenizas del Gran Almirante, que fueron traídas en 1796 de Santo Domingo y enviadas a Sevilla en 1898.

En su exterior, aunque no ofrezca, ni por las proporciones generales del templo, ni por sus dos desiguales torres, nada extraordinario y verdaderamente notable, en el orden artístico, dentro de su estilo barroco español, constituye, con el Convento de San Francisco, y la iglesia de Paula, los únicos templos habaneros de la época colonial que merecen conservarse como monumentos nacionales,

representativos de aquella época. A la Catedral la favorecen, además, el aspecto interesantísimo y típicamente colonial de la plaza que lleva su nombre y los edificios que al frente, derecha e izquierda, bellas casas netamente habaneras de antaño, se levantan.

La Comunidad de Franciscos, fundada en La Habana en 1574, construyó en la parte occidental de la bahía, para su iglesia y convento, una edificación de amplias proporciones, a la que fué dado el nombre de San Francisco, iniciándose las obras hacia 1584 y no terminándose totalmente hasta 1737. Lo más notable del edificio, compuesto en su interior de tres espaciosas naves, es la torre, levantada con sólidos sillares sobre el cerco de la puerta principal, y que fué durante los tiempos coloniales, como afirma Pezuela, "la más alta torre que se conozca en la Isla, y cuya solidez hasta ahora, ha salido victoriosa de tantos torbellinos equinocciales como han bramado a su alrededor".

Al refundirse en 1841 la Comunidad de San Francisco con la de la Orden Tercera, fué cerrado al culto, destinándosele a almacenes de depósito de la Aduana y oficinas públicas. En 1916 fueron instaladas en el mismo las oficinas de Correos y Telégrafos, que desde 1925 integran la Secretaría de Comunicaciones, creada en esa fecha.

Después de la Catedral y del Convento e Iglesia de San Francisco, sólo merece ser citada especialmente, según anticipamos, de entre los templos construidos en la época colonial, el de San Francisco de Paula, cuya edificación fué iniciada en 1668, y hoy se encuentra en ruinas, gestionándose por el Estado la compra a los Ferrocarriles Unidos de La Habana, sus propietarios, de la parte correspondiente a la iglesia, a fin de instalar en ella un Museo de antigüedades

arquitectónicas de la colonia. Varios críticos de arte, y en especial, el profesor de Historia de la Arquitectura de la ciudad de La Habana, Joaquín Weiss y Sánchez, en su obra Arquitectura cubana colonial, afirman que la cúpula de esta iglesia "es, proplablemente, la mas interesante de las pocas que nos ha legado la colonia y la composición de masas de la cabecera de la iglesia, reflejando en su desnuda reciedumbre el temple de los hombres de la época, es, aun en su actual estado ruinoso, del mayor efecto".

Otros numerosos templos coloniales posee La Habana, algunos de los cuales han sido derruidos y otros vendidos al Estado o a particulares - Belen, Santa Teresa, San Agustín, Santo Domingo, La Merced, Santa Catalina, Santa Clara, Las Ursulinas, Espíritu Santo, Jesús María, La Salud o de Guadalupe, San Felipe, de Neri, Nuestra Señora del Pilar de Carraguao, San Isidro, San Nicolás, Santo Angel Custodio, Santo Cristo del Buen Viaje, Monserate -, pero en ellos, salvo rarísimas excepciones, - la iglesia de la Merced - en vano tratará al piadoso visitante o el curioso turista de encontrar algo que lo embargue de místico arrobamiento y eleve su espíritu a otras fantásticas regiones que suponga mas puras y nobles que la del mísero planeta en que vive, Imposible. Nuestros templos son caserones, mas o menos grandes, cerrados por cuatro paredes, con torres pequeñas, toscas y chatas, que parecen temerosas de elevarse al cielo o aferradas insistentemente en rastrear por el suelo. No han sido hechos por arquitectos sabios y adoradores de la belleza que al labrar la piedra o el mármol trababan de infundirle su fervor artístico, sino por rudos maestros de obras o simple albañiles, a tanto el metro cuadrado de construcción. No parecen fa-

bricadas para orar, sino para cobrar. Y habían que ser así para no perder el carácter y las finalidades que tuvieron en esta Isla la conquista y colonización española.

En cambio, en los días republicanos ha levantado en la antigua Calzada de la Reina, hoy Avenida de Bolívar, la Compañía de Jesús, un templo de estilo gótico, cuya bellísima torre constituye una de las joyas arquitectónicas de La Habana contemporánea, aunque es de lamentarse la falta de perspectiva que sufre el edificio y el haber sido construido, no formando un cuerpo independiente, sino colindando con otras edificaciones. Las obras de éste templo se iniciaron en 1914 y fué inaugurado el 2 de mayo de 1923, en el lugar donde se encontraba la casa en que falleció el 7 de diciembre de 1866, Gaspar Betancourt Cisneros (El Lugareño), paladín de la independencia de Cuba por la evolución.

CEMENTERIOS.

Durante mas de dos siglos, y según crítica Pezuela, "se observó en La Habana la fatal y perniciosa práctica de enterrar los cadáveres en las iglesias".

El benemérito gobernador don Luis de las Casas pretendió poner fin a esa tan antihigiénica práctica, pero no pudo lograr sus propósitos debido a las desavenencias que con él mantenía el obispo Felipe de Tres Palacios y a las dificultades con que tropezó para encontrar terreno.

Años mas tarde el ilustre obispo Juan de Espada y Landa, sucesor de Tres Palacios, recogió la iniciativa de Las Casas y la llevó a cabo, no sin verse obligado a vencer numerosos tropiezos y dificultades, comenzándose las obras en 1804 en el barrio ex-

tramural de San Lázaro. Dicho cementerio, el primero que tuvo esta ciudad, costó, en su edificación inicial, según datos de Pezuela, 46,868 pesos fuertes, inaugurándose el 2 de febrero de 1806. En una de las lápidas colocadas sobre la puerta de entrada aparecía esta inscripción: "A la religión: A la salud pública. MDCCCV". El sistema de enterramiento utilizado en este que se llamó por su fundador Cementerio de Espada, era el de nichos adosados a la pared,

Fué clausurado, por acuerdo de las autoridades eclesiásticas y civiles, el año 1878.

Al mismo tiempo que el cementerio de Espada prestaban servicios para el enterramiento de los vecinos de La Habana, otros pequeños cementerios, y entre éstos el Cementerio de los ingleses, donde eran inhumados especialmente los angloamericanos de religión protestante; el Cementerio de El Cerro; el Cementerio de Jesús del Monte, al fondo de la iglesia de su nombre; y los cementerios auxiliares y provisionales improvisados en las faldas del castillo del Príncipe y del de Atarés, con motivo de epidemias, tales como el cólera, que en diversas épocas azotaron a la población habanera.

Con el transcurso del tiempo el Cementerio de Espada resultaba insuficiente para las inhumanaciones diarias de las defunciones registradas en el término municipal de La Habana, por lo que desde 1845, el gobernador marqués de la Pezuela proyectó la construcción de una nave neurópolis, sin que pudiera llevar a cabo tan plausible idea. En 1858, el Ayuntamiento, a iniciativa de los concejales José Bruzón y José Silverio Jorrín, nombró una comisión para elegir terreno adecuado a la realización de aquel propósito, escogiendo al efecto un cuadrado de 1,000 varas de lado en la falda

Oeste del castillo del Príncipe. Pero este acuerdo fué impugnado, primero por las autoridades militares, con el pretexto de que un cementerio emplazado en ese sitio empediría la vigilancia en dicha zona de la ciudad, y después por el obispo Francisco Fleix y Solans, alegando que no era el Ayuntamiento sino el Obispado quien tenía el derecho de construir el cementerio, disponiendo, además, de los fondos necesarios para la obra. El Consejo Superior de Administración y el Gobierno de Madrid, teniendo en cuenta el carácter católico religioso de esas instituciones, dieron la razón al Obispo, autorizándolo para construir el cementerio, por Real Decreto de 28 de julio de 1866, siempre que se pudiese de acuerdo con las autoridades civiles para la elección del lugar y particularidades sanitarias. Aunque el Cabildo ratificó en 18 de junio de 1863 el terreno primeramente elegido, éste no fué aceptado, y una comisión escogió el rectángulo de cuatro caballerías seccionado de las fincas la Baeza, la Currita, la Noria, la Campana, las Torres y la Portuguesa, al final del Vedado.

Pero no fué hasta 1867 y por iniciativa del doctor Ambrosio González del Valle que se puso en ejecución el debatido proyecto, nombrando en 1870 la Junta de Cementerios una comisión encargada de redactar las bases para un concurso público tendiente a la construcción del que se denominaría Cementerio Cristóbal Colón. De los proyectos presentados fué elegido el del arquitecto Calixto de Lóira. La primera piedra se colocó el 30 de octubre de 1871, comenzando las obras un mes mas tarde, y al propio arquitecto constructor cupo la triste suerte de que su cadáver fuese el primero allí enterrado, el 29 de septiembre de 1872.

12 98

El Cementerio de Colón está considerado, por su amplitud y por los numerosos monumentos de alto valor artístico que en él existen, uno de los más notables de América. La gran portada principal de tres puertas, fué ejecutada según los planos de Loira, modificados posteriormente por el arquitecto Eugenio Rayneri. La capilla principal, de forma octagonal y de tres cuerpos concéntricos se halla decorada con pinturas del insigne artista cubano Miguel Melero.

Entre los notables monumentos funerarios que posee el cementerio de Colón, sólo citaremos dos: el de los estudiantes fusilados el 27 de noviembre de 1871, obra del cubano Vilalta de Saavedra, y el de los ^{bombero} bombardeos y paisanos víctimas del incendio de la ferretería Isasi, en la calle de Mercaderes, el 17 de mayo de 1890, debido al escultor español Agustín Querol.

